



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES

3001

Resolución de concesión de subvenciones 54/2023 al amparo de la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 22 de octubre de 2019 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales (BOIB núm. 147, de 29 de octubre de 2019)

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales.

2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:

- Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
- Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
- Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
- Que las personas y entidades solicitantes han firmado la declaración responsable que acredita que no se encuentran incluidos en ninguno de los supuestos de prohibición o de incompatibilidad para ser beneficiarios de la subvención de conformidad con la normativa aplicable.
- Que las personas y entidades solicitantes están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 17601 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2023.

4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a la tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda acogerse a ninguna exención, en particular la prevista para los deportistas de alto nivel en el artículo 7.m de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).

2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).

3. El apartado 6.5 de la Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 22 de octubre de 2019 (BOIB nº 147, de 29 de octubre de 2019) dispone que la resolución expresa de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.

4. La propuesta de resolución de la Dirección General de Deportes con fecha de 6 de marzo de 2023.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a





las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran a continuación, por el importe individual indicado; autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de los mismos, con cargo a la partida presupuestaria 17601 46101 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2023.

ANEXO 1

<i>Nº Exp</i>	<i>Solicitante</i>	<i>Deporte</i>	<i>Competición</i>	<i>Fecha competición</i>	<i>Importe Solicitado</i>	<i>Importe concedido</i>
P/2019-2023/1212	Mallorca Hockey Club	Hockey hierba	Ira DIVISION FEMENINA VALENCIA	20/11/2022	683,20 €	400,00 €
P/2019-2023/1246	Associació Billar Palma	Billar	Liga Nacional 2a Divisió	14/01/2023	53,87 €	53,87 €
P/2019-2023/1253	Consuelo Esther Cardona San roman	Baile deportivo -Standard	XII Trofeo Ciudad de Vilamarxant	18/12/2022	129,75 €	64,88 €
P/2019-2023/1254	Mateu Crespí Cañellas	Motociclismo	Concentració RFME (La Pobla de Claramunt, Barcelona)	24/12/2022	157,02 €	105,76 €
P/2019-2023/1255	Ana Juarez Ginestra	Billar	Campeonato Billar 3 Bandas - Sub 21 (Cartagena)	15/12/2022	59,02 €	29,51 €
P/2019-2023/1256	Son Cladera Tennis Taula Club	Tenis de mesa - Tenis de mesa	I Spain Masters (Granada)	05/12/2022	144,00 €	50,00 €
P/2019-2023/1257	Club Badminton Cide	Bádminton	Campeonato de España sub15 -Huelva (Andalucia)	02/12/2022	100,00 €	50,00 €
P/2019-2023/1258	Luis Muñoz Coll	Kárate- Kumite	Final Liga Nacional (A Coruña)	17/12/2022	145,49 €	50,00 €
P/2019-2023/1259	Miquel Sureda González	Ajedrez	Campeonato de España Sub16 - Salobreña (Granada)	24/07/2022	135,42 €	33,86 €
P/2019-2023/1260	Club Deportivo Discaesports	Baloncesto en silla de ruedas	Segunda Divisió - Reus (Tarragona)	14/01/2023	366,00 €	225,00 €
P/2019-2023/1261	Club Deportivo Discaesports	Baloncesto en silla de ruedas	Segunda Divisió - (Valencia)	22/01/2023	403,00 €	201,50 €
P/2019-2023/1262	Son Cladera Tennis Taula Club	Tenis de mesa - Tenis de mesa	Liga Nacional -Segunda Divisió -Masculina (Madrid)	21/01/2023	590,36 €	200,00 €
P/2019-2023/1263	Antonio Barceló Vicens	Baile deportivo	Campeonato de España 10 Bailes Estándares/Latinos (Cartagena)	16/01/2023	25,00 €	25,00 €
P/2019-2023/1264	Daniel E. Castilla Miranda	Atletismo	Gran Premio de Catalunya Absoluto - Sabadell (Barcelona)	28/01/2023	75,65 €	37,83 €
P/2019-2023/1265	Daniel E. Castilla Miranda	Atletismo	Gran Premio Valencia Absoluto (Valencia)	25/01/2023	21,53 €	21,53 €
P/2019-2023/1267	Diana Athletic Club	Atletismo	Campeona de España Medio Fondo -Torrent (Valencia)	29/01/2023	309,10 €	128,80 €
P/2019-2023/1268	Club Náutico Santa Eulalia	Natación	Campeonato de España de Larga distancia (Madrid)	28/01/2023	46,14 €	23,21 €
P/2019-2023/1269	Federació Balear de Judo i EEAA	Judo-Judo	Copa de España Júnior - Tortosa (Tarragona)	15/01/2023	300,06 €	150,00 €
P/2019-2023/1270	Federació Balear de Judo i EEAA	Judo -Judo	Copa de España Júnior - Tortosa (Tarragona)	15/01/2023	345,64 €	172,82 €
P/2019-2023/1271	Federació Balear de Judo i EEAA	Judo -Judo	Copa de España Júnior - Tortosa (Tarragona)	15/01/2023	370,23 €	185,12 €
P/2019-2023/1273	Club Voleibol Pòrtol	Voleibol	Liga Nacional - 1a Divisó Masculina - Barberà (Barcelona)	22/01/2023	1.521,00 €	650,00 €
P/2019-2023/1274	Club Voleibol Pòrtol	Voleibol	Liga Nacional - 1a Divisó Masculina - St. Martí Aula (Barcelona)	29/01/2023	845,00 €	422,50 €
P/2019-2023/1275	Club Palma Tennis Taula	Tenis de mesa - Tenis de mesa	Liga Segunda Nacional Masculina (Madrid)	21/01/2023	267,45 €	133,73 €
P/2019-2023/1276	Federación Balear de Vela	Vela - Vela ligera	XV Trofeo Euromarina Optimist (Torrevieja)	26/01/2023	845,14 €	536,45 €
P/2019-2023/1277	Club Badminton Palma	Bádminton - Bádminton	Máster- Sénior (Vitoria)	21/01/2023	160,00 €	50,00 €





<i>Nº Exp</i>	<i>Solicitante</i>	<i>Deporte</i>	<i>Competición</i>	<i>Fecha competición</i>	<i>Importe Solicitado</i>	<i>Importe concedido</i>
P/2019-2023/1279	Penya Esportiva Son Marçal Xtrem Menorca Atletisme	Atletismo - Pista	Control Sub16 Pista Cubierta (Sabadell)	15/01/2023	100,00 €	100,00 €
P/2019-2023/1280	Federación Balear de Rugby	Rugbi -Rugbi	Campeonato Femenino Autonómica 2a Categoría - Valencia	29/01/2023	2.211,00 €	941,72 €
P/2019-2023/1282	Raul Manzano Triguero	Ciclismo	FIVE CONTINENTS STAGE RACE COSTA BLANCA -Calpe (Alacant)	26/01/2023	385,25 €	75,00 €
P/2019-2023/1283	Club Badminton Cide	Bádminton - Bádminton	Lliga Nacional de Clubs - Primera Bronce (Huelva)	28/01/2023	810,00 €	400,00 €
P/2019-2023/1284	Club Nàutic S'arenal	Vela - Vela ligera	XV Trofeo Euromarina Optimist (Torrevieja)	25/01/2023	671,36 €	335,68 €
P/2019-2023/1285	Club Náutico Santa Eulalia	Vela - Vela ligera	Campeonato de España -Windsurf -Techno 293 IQFOIL (Melilla)	01/02/2023	612,80 €	250,00 €
P/2019-2023/1286	Maria Meneses Camin	Tiro con Arco- Tiro com Arco	Campeonato de España 3D en Sala (León)	27/01/2023	95,08 €	25,00 €
P/2019-2023/1287	Federació Balear de Judo i EEAA	Judo -Judo	Copa de España Cadete - El Vendrell (Barcelona)	21/01/2023	1.956,24 €	900,00 €
P/2019-2023/1288	Federació Balear de Judo i EEAA	Judo - Judo	Copa de España Cadete - El Vendrell (Barcelona)	21/01/2023	359,91 €	179,96 €
P/2019-2023/1289	Lucas Villena Toro	Motociclismo - Motocross	Campeonato de España de MX125 - Montearagon (Toledo)	04/02/2023	212,05 €	106,03 €
P/2019-2023/1290	Pau Ramis Noguera	Motociclismo - Motocross	Campeonato de España de MX125 - Montearagon (Toledo)	04/02/2023	166,18 €	83,09 €

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes en el plazo de un mes contador a partir del día siguiente que se haya publicado la Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses contadores desde el día siguiente que se haya publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de la firma digital (23 de marzo de 2023)

El secretario general

Xavier Lluís Bacigalupe Blanco

(Por resolución de la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes de delegación de competencias y firma

(BOIB 91, de 6 de julio de 2019)

